X legislatura
Año 2020

Parlamento de Canarias

Número 380
22 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Resoluciones aprobadas. Enmiendas

10L/PNLC-0018 Sobre extensión en la aplicación del 75% de bonificación al transporte. Página 2

Rechazadas. Enmiendas

10L/PNLC-0032 Del **GP Popular**, sobre partida especial para financiar los sobrecostes de los servicios de limpieza y desinfección de centros de educación infantil y de primaria. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

Retiradas

10L/PO/C-0888 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para delegar las competencias del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 3

10L/PO/C-1294 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores. Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Resolución aprobada. Enmienda

10L/PNLC-0018 ***Sobre extensión en la aplicación del 75% de bonificación al transporte.***

(Publicación: BOPC núm. 94, de 20/3/2020).

Presidencia

La Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre extensión en la aplicación del 75% de bonificación al transporte, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Que, a su vez, inste al Gobierno de España a que en el marco de los estudios de movilidad que se acordó realizar durante la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, sean tenidas en cuenta aquellas circunstancias relativas a los menores de 18 años o mayores que continúen estudiando fuera del archipiélago mediante acreditación de matrícula, que tengan un progenitor con residencia fija y permanente en las islas Canarias y se busque el instrumento adecuado para que puedan acceder y optar a una bonificación del 75% en los billetes de transporte cuando se desplacen para disfrutar del permiso de visitas, velando así por el derecho que tienen los hijos de relacionarse con sus progenitores.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

Enmienda

De los GP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Agrupación Socialista Gomera (ASG), Sí Podemos Canarias, Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), y Mixto.

(Registro de entrada núm. 8891, de 6/10/2020).

A la Mesa de la Cámara

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 185.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) sobre "la extensión en la aplicación del 75% de bonificación al transporte a los menores de 18 años o mayores que continúen estudiando y que tengan algún progenitor con residencia fija y permanente en las islas Canarias" (10L/PNLC-0018), presentan la siguiente:

Enmienda de sustitución

Se propone la sustitución del texto de la proposición, por el siguiente:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que en el marco de los estudios de movilidad que se acordó realizar durante la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, sean tenidas en cuenta aquellas circunstancias relativas a los menores de 18 años o mayores que continúen estudiando fuera del archipiélago mediante acreditación de matrícula, que tengan un progenitor con residencia fija y permanente en las islas Canarias, y se busque el instrumento adecuado para que puedan acceder y optar a una bonificación del 75% en los billetes de transporte cuando se desplacen para disfrutar del permiso de visitas, y así velar por el derecho que tienen los hijos de relacionarse con sus progenitores".

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2020.- La portavoz del GP Socialista Canario, Nayra Alemán Ojeda. El portavoz del GP Nueva Canarias, Luis Campos Jiménez. El portavoz del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo. El portavoz del GP Sí Podemos Canarias, Manuel Marrero Morales. La portavoz del GP Popular, M.ª Australia Navarro de Paz. El portavoz del GP Nacionalista Canario (CCP-PNC-AHI), José Miguel Barragán Cabrera. La portavoz del GP Mixto, Vidina Espino Ramírez.

Rechazada. Enmienda

10L/PNLC-0032 ***Del GP Popular, sobre partida especial para financiar los sobrecostes de los servicios de limpieza y desinfección de centros de educación infantil y de primaria.***

(Publicación: BOPC núm. 248, de 14/7/2020).

Presidencia

La Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre partida especial para financiar los sobrecostes de los servicios de limpieza y desinfección de centros de educación infantil y de primaria, habiendo resultado rechazada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

Enmienda

De los GP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Sí Podemos Canarias

(Registro de entrada núm. 7544, de 8/9/2020).

A la Mesa de la Cámara

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el número dos del artículo 185 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la proposición no de ley 10L/PNLC-0032, partida especial para financiar los sobrecostes de los servicios de limpieza y desinfección de centros de educación infantil y de primaria, presentan la siguiente:

Enmienda de sustitución

"1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el próximo libramiento de fondos extraordinarios haya una partida destinada a los centros educativos de enseñanza no universitaria de Canarias, incluidos los centros concertados, para que esos centros educativos conocedores de su realidad y necesidades, afronten los gastos extras que ocasiona la situación derivada del COVID.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a vincular la creación de empleo en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria a través de los planes de empleo social, en coordinación con el SCE y la Fecam".

Canarias, a 8 de septiembre de 2020.- La portavoz del GP Socialista Canario, Nayra Alemán Ojeda. El portavoz del GP Nueva Canarias, Luis Campos Jiménez. El portavoz del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo. El portavoz del GP Sí Podemos Canarias, Manuel Marrero Morales.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

Retiradas

10L/PO/C-0888 ***Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para delegar las competencias del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 162, de 26/5/2020).

(Registro de entrada núm. 7566, de 9/9/2020).

Presidencia

En sesión de la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, celebrada el día 11 de septiembre de 2020, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para delegar las competencias del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

10L/PO/C-1294 ***Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre planes para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores.***

(Publicación: BOPC núm. 249, de 14/7/2020).

(Registro de entrada núm. 8466, de 28/9/2020).

Presidencia

En sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, celebrada el día 28 de septiembre de 2020, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre planes para evitar brotes de contagios en las residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073